DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Zoilo y Compañeros Mártires y San Bienvenuto Confesor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa Marta: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
26 7 mañana.	16 5	33	N. O. semicub.	Sale á 4 h. 34 ms. mañana.
id. 2 tarde.	21 4	33	O. nubecillas.	
id. 10 noche.	19	33	O. sereno.	Se pone á 7 h. 26 ms. tarde.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Orden de la plaza del 26 de junio de 1845.

Orden general del dia 25 de junio de 1845 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado ha recibido comunicada por el ministerio de la Guerra la real órden siguiente.—Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra en 16 de mayo último dijo al Capitan general de Castilla la Vieja lo siguiente.=Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 10 del actual en que consulta si ademas de los individuos de tropa á que se refiere la real órden de 17 de abril último pueden concederse li-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

El drama trágico en tres actos, traduccion de D. Manuel Breton de los Herreros, titulado: Los hijos de Eduardo; en el que desempeñará la parte de Eduardo la señora Emilia Danzan y la de Duque de York la señorita Joaquina Samaniego, acompañándolas en la ejecucion las señoras Samaniego y Galan y los señores Alcaraz, Ibañez, Aita, &c. Finalizando con baile nacional.—Entrada á dos reales. A las ocho.

LICEO.

La funcion que anunciarán los carteles.

TEATRO NUEVO.

La misma funcion de ayer. A las ocho.

cencias temporales á los que de la misma clase y por razon de su salud lo soliciten, se ha servido S. M. autorizar á V. E. para que aquella gracia se conceda tambien á los que se hallen en el caso indicado y con justificada causa.=Lo que de real órden comunicada por dicho señor ministro traslado á V. E. en el concepto de que es la voluntad de S. M. que esta disposicion se haga estensiva á los cuerpos del ejército que se hallen de guarnicion en el distrito de su mando.=Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de los gefes que pertenecen á este ejército.=El coronel gefe de E. M., Martin de Rosales.

Lo que se hace saber en la de este dia con el propio objeto.=El general gobernador, Cotoner.=Es copia.=El sargento mayor, José María Rajoy.

Servicio para el 27.

Palacio. Córdoba y caballería de Pavía.=Gefe de parada, Córdoba.=Gefe y capitan de carrera, Pavía.

Plaza. Gefe de dia, D. Sebastian Rascon, comandante graduado capitan del regimiento infantería de la Princesa.=Parada, Constitucion.=Rondas y contrarondas, Princesa.=Hospital y provisiones, id.=Teatros, id.=Compañía de reten, Constitucion.=El sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las nueve y media de ella se celebrará consejo de guerra ordinario que presidirá el Sr. D. Joaquin María Aguiló, coronel del regimiento caballería de España 8.° de lanceros, en su casa habitacion, calle de Llauder, núm. 4, piso principal, para juzgar al lancero del 2.° escuadron del mismo Diego Moreno, acusado de haber herido con ventaja al de su propia clase y escuadron Joaquin Palacios.

Asistirán como vocales tres capitanes del mismo regimiento, uno del de Pavía y dos del de Lusitania.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve en la iglesia de Santa María del Mar por el capellan del propio regimiento de España.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza. =El general gobernador, Cotoner.=Es copia.=El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

El *Fomento* no ve como otros periódicos que exista la apremiante necesidad de resolver la cuestion de matrimonio, antes bien cree que la conveniencia pública exige dar tiempo á la opinion del pais para fijarse y robustecerse, y á S. M. para conocerla y elegir de conformidad con ella. Comprende la impaciencia que manifiestan sus colegas en la corte dimanada del natural deseo de ver cuanto antes terminadas las cuestiones que pueden suscitar conflictos, y orillado todo motivo de incertidumbre en el porvenir, pero en la misma polémica que esa impaciencia ha producido, halla motivos para calificarla de prematura, porque ella revela cuán discordes estan todavía las opiniones y cuán fácilmente promoviera ahora violentos choques y ulteriores vaivenes lo que importa sea segura prenda de estabilidad y concordia. Es preciso á su ver dar tiempo á que cese esa anarquía de cálculos y afecciones individuales que se estan haciendo, á que se pongan de acuerdo los diversos pareceres, á que se forme y organice una opi-

nion compacta y numerosa, respetable y fuerte, suficiente para garantizar una solucion pacífica y útil al pais bastante á enfrenar ambiciones de gabinetes estrangeros dispuestos siempre á intervenir en nuestros negocios interiores. Y no entiende que esa opinion deba ser privativamente favorable á un candidato, antes bien considera que se limitará naturalmente á rechazar como imposibles ó como funestas al pais algunas de las combinaciones proyectadas, y á admitir otras como practicables y dentro las cuales el corazon de S. M. pueda escoger con total independencia.

Hoy la Excma. Diputacion provincial obsequia con un espléndido banquete que debe tener lugar en el gran salon de su palacio, á S. A. el Sermo. Infante D. Enrique, á los señores ministros y á otras personas notables que se hallan de paso en esta capital, y á las primeras autoridades de la provincia.

—Se dice que la empresa del teatro de Santa Cruz ha enviado á buscar un director y algunas parejas estrangeras para los bailes de la gran ópera *Roberto il diavolo*.

—Ayer tarde á un hombre que trabajaba en el derribo de uno de los paredones de la ex-inquisicion, le cayó encima una piedra diforme que le dejó aplastado y murió instantáneamente.

NOTICIAS VARIAS.

Nueva diversion en Paris. Nunca faltan en Paris nuevos espectáculos. Un hombre emprendedor acaba de construir en la Galería de la Opera, en el mismo sitio donde estaba el *Gimnasio Infantil* incendiado, un *polijorama* nacional. Bajo este científico título se ofrece una diversion útil á la juventud y á los hombres que gustan de esperimentos interesantes. Estos no faltarán; pues gracias al uso de un nuevo gas se han conseguido resultados ópticos y microscópicos enteramente nuevos. Este espectáculo se abrirá al público dentro de cinco ó seis dias. Se han hecho varios ensayos preparatorios y han tenido el resultado completo. El inventor ha hecho un descubrimiento de que mas adelante podrán sacarse ventajas muy importantes, á saber, el de aumentar de una manera prodigiosa los dibujos iluminados. Por medio de este nuevo método podrá presentar á los espectadores en una sola noche, gran parte de los cuadros de la Galería de Versalles en su tamaño natural.

Vidocq y su gabinete de curiosidades. Todo el mundo ha oido hablar de la maravillosa organizacion de la policía secreta de Francia, y del famoso Vidocq, el Napoleon de los perseguidores de ladrones. Las memorias de su curiosa vida han llegado sin duda á las manos de muchos de nuestros lectores, con la relacion de sus estraordinarias aventuras, de sus fugas de las cárceles y los presidios, de las capturas de célebres criminales, de los secretos infames que ha descubierto, de los millares de escenas de inmundicia é intriga en que ha penetrado con mil disfraces, unas veces como clérigo, otras como militar, ya introduciéndose en el alfombrado salon, ya penetrando en el *tapis franc* vestido de carbonero ó de carretero, unas veces arrestando, otras siendo él el arrestado, y conservando siempre una calma, un tacto, una viveza y una destreza admirables. Este personage singular acaba de abrir en Lóndres un establecimiento en que enseña una curiosa coleccion de pinturas, y otra de plantas y frutas tropicales imitadas ad-

mirablemente de la naturaleza, y que formaban parte de un regalo que los habitantes de la isla de Borbon pensaron enviar á Luis Felipe. Pero lo que mas llama la atencion en este estraordinario museo del crímen, es una coleccion de armas que han servido á célebres malhechores, puñales, pistolas, cuchillos de toda especie de forma, y adaptados para causar toda clase de heridas. En seguida se enseñan grillos, esposas y cadenas, cada cual con su leyenda de crímen y dolor. Algunas de estas las usó el mismo Vidocq cuando estaba en el presidio de Brest. Pero las cadenas le causaban tan poco terror como los grillos. Enseña ademas la sierra hecha con un muelle de reloj con que cortó infinitas barras de hierro, y esplica los medios de que se valia para fugarse. No es la parte menos curiosa del gabinete la coleccion de disfraces que ha usado Vidocq para perseguir á los criminales. Colgados en la pared, la sotana del cura se halla al lado de la blusa del campesino, y al rededor toda la variedad de trages que usan las clases bajas de Paris. Lo que da mas interes á esto es que el mismo Vidocq lo enseña y lo esplica. Vidocq es hombre de mas de setenta años de edad, pero apenas representa cincuenta, y sus movimientos son tan activos como los de un jóven de treinta. No es alto, pero tiene la musculatura de un gigante. Su cara tiene muchas señales de viruelas, y manifiesta la mayor energía y atrevimiento, juntamente con mucha inteligencia y astucia. Habla mucho de sus aventuras y curiosidades, y rodeado por tantas pruebas de su valor y recuerdos de sus lances, presenta un espectáculo que cuando se ha visto una vez no se olvida fácilmente.

Efectos del tabaco. El aceite esencial del tabaco se forma por una destilacion destructora, y asi se produce en el modo acostumbrado de fumar. Barrow, en sus viages á Africa, da una curiosa prueba del efecto mortal de esta sustancia: Tratando un dia, dice, de dar libertad á una culebra, uno de los hotentotes sacó con la punta de un palo del tubo de su pipa una pequeña cantidad de una materia espesa y oscura, que llamaba aceite de tabaco. Aplicólo á la boca de la culebra al sacar esta la lengua, como lo hacen cuando estan enfurecidas. El efecto fue instantáneo, como el de un choque eléctrico. Con un movimiento convulsivo la culebra medio se desarrolló y no volvió á menearse; los músculos se contrajeron tan repentinamente, que el réptil se puso tan duro como si lo hubiesen secado al sol.

Vapor de guerra español. En los primeros dias de este mes se botó al agua en Inglaterra un hermoso vapor para servicio del gobierno español. El buque es de hierro. Tiene 166 pies de largo, y 21 y seis pulgadas de manga; cala siete pies y seis pulgadas, con todo el armamento, provisiones y combustible á bordo; tendrá un par de máquinas oscilatorias con calderas tubulares, y fuerza de 120 caballos. Está construido por un hermosísimo modelo, y combinado esto con la ligereza y poder de sus máquinas, lo hará sumamente veloz, cualidad indispensable para el servicio de guarda-costa. El buque se botó al agua en presencia del embajador de España y los empleados de la embajada, y fue bautizado por la duquesa de Sotomayor con las formalidades acostumbradas, dándole el nombre oportuno de *Vigilante*. El buque y la maquinaria han salido de los talleres de los señores Miller y compañía, que estan construyendo otro buque igual á este para el gobierno portugues.

Artistas estrangeros en Roma. Un trabajo hecho últimamente acerca de los artistas estrangeros y nacionales que se hallan en este momento reunidos en Roma, los divide del modo siguiente. De 404 estrangeros, 300 son pintores, 58 escultores, 39 arquitectos y 7 grabadores. Respecto á su nacionalidad hay 158

alemanes, 25 franceses, 35 ingleses, 17 rusos, 7 polacos, 15 suecos y noruegos, 31 dinamarqueses, 19 belgas, 5 holandeses, 11 húngaros, 15 españoles, 7 portugueses, 14 americanos y 45 que no se han clasificado.

—El polvorin de Zacatecas (Méjico) que contenia 40,000 quintales de pólvora, se ha volado con horrible estruendo. Un frances, conserge del establecimiento, y treinta obreros han perecido en la catástrofe.

—Ha llegado la época de viajar para los soberanos. El emperador de Rusia recorre en la actualidad las provincias de su imperio, el de Sajonia pasa á hacer una visita á la corte de Viena, la reina de España ha ido á Barcelona á tomar los baños, la reina de Inglaterra se prepara para su escursion á Alemania, el rey de Nápoles anuncia su visita á la corte de Grecia, y el soberano de esta nacion recorre sus estados limítrofes á la Turquía.

—El terremoto de Méjico ha causado grandes estragos tambien en toda la república: las provincias de Veracruz, Puebla, Méjico, Valladolid, Querétaro, Salisco y Guanajuato. Valladolid y Salisco son las que mas han sufrido. Un pueblo de la sierra de Lazula fue casi enteramente destruido. Abrióse en el centro del pueblo un enorme boquerón que se tragó la iglesia, muchas casas y mas de 60 habitantes. De Guadalajara dicen que se habia hundido el volcan de Colima, dejando un inmenso cráter. Las pérdidas que ha sufrido toda la república se calculan en 20 millones de duros.

—En las Tullerías y en el palacio real de Bruselas existen dos palomares en los cuales se mantienen pichones que hacen el viage de un punto á otro con increible rapidez. Uno de ellos á quien llaman duque de Alba y que es el confidente de los secretos entre la reina de los franceses y su hija la reina de los belgas, ha hecho ya cuarenta y ocho viages desde Paris á Bruselas, empleando por término medio de tres á cuatro horas.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Manuel de Larragan, juez de primera instancia del cuartel tercero de esta ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Cipriano Munné, cafetero, vecino que fue de esta ciudad, de edad cuarenta y seis años y de estado casado, para que dentro de nueve dias contaderos desde la insercion del presente en los periódicos de esta capital, comparezca en dicho juzgado calle del Conde del Asalto, núm. 16, cuarto segundo, á fin de recibirle la confesion con cargos, segun lo mandado en autos del diez y seis de abril último y veinte del corriente mes en méritos de la causa criminal que se está instruyendo contra dicho Munné y otros sobre la falsificacion de los documentos presentados en veinte y siete de enero de mil ochocientos cuarenta y tres á la Excma. Diputacion de esta provincia, para que se admitiera á Tomás Menendez, en la calidad de sustituto á quinta; pues que presentándose en dicho término se le oirá y hará justicia, bajo apercibimiento en caso contrario de seguirse la causa en su rebeldía y de entenderse con los estrados del tribunal las sucesivas diligencias que fueren practicándose, parándole á dicho Cipriano Munné el mismo perjuicio que si se entendiesen con su misma persona. Dado en Barcelona á veinte y uno de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco.=Manuel de Larragan.=Por mandado del señor juez.=Ramon Cailá y Gual, escribano.

En virtud de lo mandado por el Iltre. Sr. D. José Prats, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y teniente de alcalde de la misma con providencia del dia veinte y tres del actual en méritos del espediente promovido en esta Alcaldía constitucional por D. José de Borrás, hacendado, vecino de Sarriá, contra los herederos y sucesores de D. Juan Dominguez, vista que fue de la aduana de esta ciudad: se cita y emplaza por este primer edicto á dichos herederos y sucesores del mencionado D. Juan Dominguez, para que dentro el término de nueve dias comparezcan personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante, acompañados de un hombre bueno en esta Alcaldía constitucional para celebrar el juicio de conciliacion que contra ellos intenta el mencionado Borrás, sobre rendicion de cierto terreno establecido correspondiente al patrimonio del mismo. Espídese á pedimento del indicado Borrás. Dado en Barcelona á veinte y cinco de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco.=Por mandado de su señoría.=Francisco Madriguera, escribano.

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y magistrado tambien honorario y juez de primera instancia del cuartel 4.º de Barcelona: con providencia del dia diez y siete del actual dada en el espediente formado á instancia de D. Jaime Fabre, para que se adjudique á su favor la dotacion del beneficio fundado bajo invocacion de San Juan en el altar del Santo Cristo de la iglesia parroquial de Cervelló de este obispado: Se llama por él presente á los que se crean con derecho á la referida capellanía se presenten dentro el término de treinta dias por sí ó por medio de apoderado á alegar de su derecho, y no verificándolo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona diez y siete de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco.=Francisco Gallisá, escribano.

De parte del M. I. Sr. Intendente como subdelegado de rentas de esta provincia; Se cita, llama y emplaza por primer pregon y edicto á D. Manuel Rodriguez, para que dentro el término de nueve dias comparezca en la casa morada del Sr. Asesor del juzgado, al efecto de recibirle la indagatoria en méritos de la causa que se le está formando sobre la conducta que observó durante la comision que le confirió el propio Sr. Intendente en el año próximo pasado, para la ciudad de Vich; advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 21 de junio de 1845.=Por mandado de su Sría.=Manuel Clavillart, escribano.

En conformidad á lo mandado por el M. I. Sr. Intendente de esta provincia con auto asesorado de 31 del último marzo á peticion fiscal, en méritos de un espediente que se sigue en este juzgado sobre pago de 1130tt por diezmos y primicias de 1839; se procede á la venta en pública subasta por el termino de la ley de toda aquella pieza de tierra de estension cuatro mojadas poco mas ó menos, llamada la viña de la montaña dels cinch parcers, de pertenencia de la casa y heredad llamada manso Ram, situada en la parroquia de Badalona, mas largamente designada en las tabas que obran en poder del subastador público D. Juan Santasusagna y del infrascrito escribano. Barcelona 21 de junio de 1845.=Por mandado de su Sría.=José Pla y Soler, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTAS.

Junta de obras de la plaza de Palacio.

Por disposicion y acuerdo del Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado y Junta encargada de las mismas, se sacan á pública subasta las obras que faltan para la conclusion de las puertas interiores de la muralla de mar, cuya subasta y remate se verificarán (presentándose postura admisible á juicio de la Junta) en la casa morada de S. E. y dia 28 del próximo julio con arreglo á los planos y pliego de condiciones que obran en poder de la escribanía de guerra, sita en la calle de San Severo de esta ciudad. Barcelona 26 de junio de 1845.=Ramon Muns, secretario.

El que quiera contratar de siete á ochocientos quintales de paja de cebada larga y á propósito para jergones, acuda al Hospital militar de esta plaza en el Seminario, donde encontrarán con quien han de tratar de nueve á once de la mañana y de cinco á siete por la tarde. Su pago se verificará en el acto de recibir la paja.

El sábado inmediato á las nueve de la mañana se hará pública almoneda de varios muebles, en la calle del Torrente de Junqueras, núm. 11, cuarto principal.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Clero regular.

Con arreglo á instruccion y órdenes vigentes apruebo el remate verificado en esta ciudad el 14 del presente sin perjuicio del celebrado en el partido en donde radica la finca, y de lo que determine la superioridad de la finca nacional que á continuacion se espresa.

Una bodega con tres lagares sita en S. Pedro de Riu de Vitllas, que fue de pertenencias del suprimido monasterio de Monserrate. Barcelona 25 de junio de 1845.=Escosura.

Censos ó foros en especie.—Clero Regular.

Con arreglo á instrucciones y órdenes vigentes he señalado el dia 28 de julio próximo para el remate de la pertenencia nacional procedente del suprimido monasterio de S. Cucufate del Valles, que á continuacion se espresa:

Certificacion núm. 41.=Un dominio directo y canon que por razon del mismo pagaba al referido monasterio el posesor del manso llamado Serra de Valldoreix antiguamente Adam y Ferrer juntamente con los mansos Viver, Miró y Bonet contiguos á dicho manso Serra termino de Valldoreix, cuyo canon es de 4 cuarteras 4 cortanes de cebada medida censalera, equivalentes á 2 cuarteras 1 cortan y 2 2/3 picotines medida corriente, 4 capones, 16 gallinas y 3 libras catalanas; ha sido capitalizado bajo el tipo de 66 2/3 al millar en 16,354 rs. 30 mrs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

El precio ó importe del remate de la referida pertenencia, deberá ser satisfecho en papel de la deuda del estado en 9 plazos con arreglo al real decreto de 19 de febrero de 1836 y aclaraciones de 4 de marzo de 1841.

La subasta tendrá lugar en esta capital y en la villa de Tarrasa el dia 28 de

julio próximo de once á doce de su mañana, ante los respectivos señores jueces de primera instancia que en esta ciudad lo será D. Mariano Peralta. Barcelona 25 de junio de 1845.=Escosura.

Debiendo hacerse algunas obras en el edificio que fue convento de la Merced de esta ciudad; los que quieran tomarlas por asiento podrán presentar posturas en pliego cerrado desde el dia de mañana en esta escribanía de guerra calle de S. Severo, núm. 11, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el 4 de julio próximo, en cuyo dia se abrirán los pliegos y se procederá al remate al mas ventajoso postor, habiendo proposicion admisible, en la casa habitacion del Excmo. Sr. Capitan general á las doce de la mañana. Barcelona 26 de junio de 1845.—P. D. de S. E.—Felix María Falguera.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario al glorioso San Luis Gonzaga en la parroquial de nuestra Señora de Belen, y predicará hoy de su mansedumbre, el R. D. José Puig, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Vida militar de Zurbano, hijos y cuñado, á un real la entrega, se adelantarán 4 rs.—Album de Espartero: coleccion de láminas que representan los hechos mas interesantes de la guerra: cada tres laminas 4 rs.—Fábulas políticas dedicadas al pueblo libre, adornadas con láminas á 2 1/2 rs. Los prospectos se hallan en la librería de Saurí, donde se admiten suscripciones.

Manual teórico práctico de profesores de instruccion primaria, ó curso completo de primera enseñanza segun la ley de 21 de junio de 1838. Cada pliego 12 maravedises; los suscriptores adelantarán 10 rs. en clase de depósito, cuyos diez reales se les abonarán en el segundo tomo. El prospecto se entrega en la librería de Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí.

Coleccion completa de reducciones de monedas, peso y medidas, y tratados breves y muy útiles de contabilidad, única en su especie, por D. Andres Arnús; decimacuarta edicion. Las trece ediciones sucesivas que de esta interesante obrita se han despachado en los pocos años que se publicó, hacen su completo elogio, y hace esperar que la presente edicion tendrá la misma favorable acogida que las anteriores. Véndese en la imprenta de Manuel Texero, frente la bajada de la Canonja, núm. 28, y en la librería de Francisco Font, bajada de la Cárcel, á 6 rs. vn. En las mismas se hallará reducciones de los escudos de 5 francos ó napoleones, á 6 cuartos.

Historia crítica de las Córtes reformadoras y semblanzas de los diputados: esta obra se publica en Madrid en veinte entregas á 4 rs. vn. una.—Historia del concilio de Trento, por F. Pablo Sarpi, religioso servita; traducida al castellano. Esta obra constará de cuatro tomos divididos en entregas, y por cada cuatro entregas adelantarán los suscriptores 12 rs.—Exámen histórico filosófico de la legislacion española, con arreglo á las esplicaciones del Dr. D. Juan Manuel Montalvan, catedrático de jurisprudencia en la universidad de Madrid, por los bachilleres en derecho D. Pedro Nolasco Blanco y D. Mamerto Diez. La falta de una obra de esta clase es bien conocida, asi como lo indispensable que es su ad-

quisicion, no solo á los cursantes de jurisprudencia sino á los que quieran conocer nuestras disposiciones legales desde su mas remoto orígen. Para recomendar su importancia solo harémos una reseña de lo que en ella se trata. Un análisis detenido de todos los cuerpos legales desde los mas antiguos hasta el código penal promulgado en 9 de julio de 1822, haciendo al mismo tiempo una enumeracion de las vicisitudes políticas y hechos notables que desde la dominacion fenicia hayan podido influir en las costumbres y reformas legislativas, es el primer objeto de nuestro exámen. En seguida esponemos la historia de la sucesion á la corona, vemos las prerogativas y derechos que desde la dominacion goda han competido á nuestros soberanos, hacemos la historia de la magistratura, de la regencia, de las Córtes, no olvidando á las tan célebres de Aragon, etc. Nos ocupamos despues en examinar las disposiciones legales código por código etc. La publicacion se hace por entregas semanales de 16 páginas en 8.° prolongado, de impresion esmerada y escelente papel, á 1 real 17 mrs. por entrega franco de portes adelantando siempre el valor de cuatro entregas. Se suscribe en la libreria de Piferrer.

Exercitia spiritualia S. P. Ignatii Loyolæ cum sensu eorumdem explanato, auctore R. P. Ignatio Dertinc.—Tractatus de vera religione, auctore R. P. Josepho Rius. Se hallan de venta en la imprenta de los herederos de la viuda Pla, calle de Cotoners.

AVISOS.

Pedro Galofre, tartanero de San Andres de Palomar, avisa al público que no responde de ningun dinero ó género que se entregue á un muchacho de 12 años de su mismo apellido, aunque lo pida en nombre del avisante.

Se busca un oficial encuadernador para trabajar en una casa particular dentro de esta ciudad: darán razon en la fonda de Oriente, piso tercero núm. 62.

Se desea encontrar un aprendiz impresor que esté versado en la caja: darán razon en la imprenta de la bajada de Cazadors núm. 8, piso cuarto.

Mañana sábado á las tres de la tarde habrá tiro de palomos en los molinos de fuera la pueta Nueva.

Si algun comerciante, tendero, hacendado ó cualquier otro necesitase ó quisiese en calidad de mozo para atender á sus negocios, tienda ó almacen, á un sugeto que á su honradez é intachable conducta reune las circunstancias de estar versado en contabilidad, saber leer y escribir y ser un hombre capaz y de esperiencia, acuda á la oficina de este periódico que informarán, como tambien de las personas de reputacion que responderán de él.

Hay para emplear á préstamo la cantidad de dos mil libras sobre segura hipoteca dentro de esta ciudad ó de su partido judicial: informarán en la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 15 piso primero.

Cura especial de las enfermedades crónicas, la gota serena y demas de la vista y oidos, nueva operacion de las nubes y cataratas.—El señor profesor Franck Pfendler, doctor en medicina de las primeras facultades y oculista operante de Paris, y actualmente de paso en Barcelona para Madrid, curará por su método particular la gota serena y la sordera, y hará las grandes operaciones de la pupila artificial, de las cataratas maduras y aun las de los ciegos de nacimiento y de la estrambosidad, aplicará tambien á los enfermos sus grandes aparatos hemospásicos para curar las enfermedades crónicas en pocas sesiones. Las personas que quieran honrarle con su confianza, le hallarán en la calle del Conde del Asalto, núm. 101 piso primero, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

durante seis semanas. *Nota.* Dicho señor tiene tambien una grande cantidad de ojos artificiales que pueden compararse con los naturales sin que nadie pueda distinguirlos y hacen el mismo movimiento que ellos.

Fenómeno admirable.—La joven Olaya, agradecida á las visitas que la ha dispensado este respetable público, y á instancia de varias personas, permanecerá en esta capital hasta el domingo próximo: se enseña en la Rambla de San José, núm. 53 piso primero.

COMPRA.

Quien tenga para vender alguna basquiña ó faldellin de ropas de seda, ó damascos que sean bien tratados, sírvase avisarlo en los arcos de los Encantes frente la Lonja, núm. 18 piso primero, que siendo aptos para lo que se buscan, á un precio regular se comprarán.

ALQUILER.

Hay para alquilar la fuerza de una máquina de vapor que al presente se está montando en la calle de la Reina Amalia de esta ciudad, salida de los acreditados talleres de los Sres. John Hall y Scott, de Rouen (Francia). No dejará que desear dicha máquina, como las ya funcionando en esta capital de la misma casa, tanto por la regularidad y seguridad de sus movimientos como por la superioridad de su buena construccion. Nada ha perdonado el propietario del edificio para la buena disposicion, claridad y comodidad de las cuadras. Los señores fabricantes que quieran aprovechar esta ocasion podrán dirigirse á D. Juan Pedro José Canal, que vive en la misma calle de la Reina Amalia, núm. 1, piso primero.

NODRIZA.

En la calle de las Carretas, travesía que se está abriendo, núm. 1, piso segundo de la derecha, hay una recien parida que desea criatura para criar en su propia casa.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 28 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de Diligencias de la fonda de las Cuatro Naciones.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano, saldrá de este puerto para el de Marsella el 28 del corriente junio, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasageros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

Para Santiago de Cuba saldrá á mediados del mes de agosto próximo la muy conocida fragata española nombrada Teresa Cubana, su capitan D. Jaime Manuel Bolivar; admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece su buen trato de costumbre. Se despacha en la calle de la Puerta Ferrisa, núm. 18, piso principal.

Para Santiago de Cuba saldrá el 10 del próximo agosto el muy velero bergantin español Currutaco, clavado y forrado en cobre, al mando del capitan D. Juan Martorell, admitiendo carga á flete y pasageros á los que ofrece su esmerado trato como acostumbra. Lo despachan los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del mar.

Para Islas Canarias el bergantin español Dos de Agosto, capitan Rodriguez, saldrá de este puerto el 15 del entrante julio y admite carga y pasageros. Se despacha en casa los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del mar.

BUQUES Á LA CARGA.

Místico Irene, patron Pabl Oliver, para Málaga y Santander.

Laud S. Antonio, patron José Colomer, para Málaga.

Místico Balear, patron Juan Vanrrell, para Mahon.

Laud S. Antonio, patron Mariano Ballester, para Valencia.

Bergantin Barones, patron Mateo Oliver, para Santander.

Laud Sto. Cristo, patron Antonio Lluch, para Benicarló.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitan don Gabriel Medinas, con 25 cajas de licores, 2 barriles de almendra, 38 quintales de corteza de encina y otros efectos, la correspondencia y 36 pasageros á D. J. Pertierre.

De Valencia en 2 dias el laud Santo Cristo, de 47 toneladas, patron Ramon Romaní, con 140 carneros y 93 sacos de arroz para esta y 223 sacos de harina de tránsito á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Alicante en 3 dias el laud S. Antonio de 27 toneladas, patron José Antonio García, con 100 cahices de trigo y 70 de garbanzos á D. Juan Estrany.

De Gijon en 12 dias la goleta Paquita, de 46 toneladas, capitan D. Juan Valle, con 634 sacos de harina á los señores Vidal y compañía.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante y Valencia en 7 dias el vapor Segundo Gaditano, de 404 toneladas, capitan D. Roman Uthoff, con 24 zurrones de añil, otros efectos y 53 pasageros á los señores Serra y hermanos.

De Trinidad y Málaga en 57 dias el místico Neptuno, de 90 toneladas, capitan D. Manuel Pagés, con 145 cajas de azúcar y 10 de cobre viejo á los señores Font y Riudor.

De Gandía en 3 dias el laud Deotero, de 23 toneladas, patron Francisco Enrique Miralles, con 300 arrobas de tomates, 3 de cebollas y 24 fanegas de habas.

De id. en id. el laud Almas, de 19 toneladas, patron Antonio Benasco, con 500 arrobas de tomates.

De Burriana en 3 dias el laud San José, de 22 toneladas, patron Miguel Rodriguez, con 1000 arrobas de algarrobas y 60 cahices de maiz á don Federico Carbó.

De Vinaroz en 3 dias el laud San Antonio, de 12 toneladas, patron Joaquin Mateu, con 600 arrobas de carbon.

De Tarifa, Algeciras, Alicante y Tarragona en 23 dias el laud S. Jaime, de 31 toneladas, patron José Estapé, con 90 quintales de corcho, 42 fanegas de garbanzos y 2 balas de papel á don Jaime Dalmases.

De Génova y Marsella en 15 dias el laud Triton, de 82 toneladas, capitan don Luis Mauricio, con 40 sacos de pimienta, 30 cajas de acero, 60 de hoja de lata, 32 sacos de zumaque, droguerías y otros efectos á don Francisco Oliveras.

De Gandía en 3 dias el laud S. Agustin, de 16 toneladas, patron Juan Bautista Sorolla, con 400 arrobas de tomates.

De Torreblanca en 3 dias el laud S. Vicente, de 30 toneladas, patron Antonio Alsina, con 2200 arrobas de algarrobas á don Joaquin Castelló.

De Palma en 3 dias la tartana Rosario, de 65 toneladas, capitan D. Baltasar Cobas, con 900 quintales de leña.

De id. en id. el pailebot Juanito, de 44 toneladas, capitan D. Matías Amengual, con 350 quintales de leña, 40 de trapos, 30 de algarrobas y 12 docenas de espuertas.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado con 1000 cuarteras de trigo, 18 pipas de aceite y otros efectos.

Nota. En el Diario de anteayer dice que el bergantin Dos de Agosto se dijo venia á la consignacion de D. Juan Giral, debiendo decir á la de los señores Martorell y Bofill.

Despachadas.

Vapor Mallorquin, capitan D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Goleta Telégrafo, patron José Gasull, para Denia en lastre.

Jabeque S. Sebastian, patron Jaime Ignacio Juan, para Palma con caoba, azúcar, algodon hilado y lastre.

Laud S. Cayetano, patron Mateo Gamundi, para Palma en lastre.

Id. S. José, patron Jaime Crespi, para idem con azúcar y lastre.

Id. Cármen, patron Juan Valent, para idem en lastre.

Id. Esperanza, patron Francisco Roca, para Castellon con suela y badanas de tránsito.

Id. Angeles, patron Pablo Sorolla, para Cullera en lastre.

Laud S. Antonio, patron Ramon Albert, para Valencia en lastre.

Id. Numa, patron Simon Maiques, para idem en idem.

Id. S. José, patron José Soler, para idem en idem.

Id. S. Antonio, patron Mariano Ballester, para Valencia con azúcar.

Id. Cleopatra, patron Vicente Lloret, para idem con azúcar, algodon y longanizas.

Ademas 22 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de junio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los diocesanos.

Por la circular de este ministerio de 12 del corriente, y copia de la Real ór-

den pasada en la misma fecha al Presidente de la junta de dotacion del culto y clero, se habrá enterado V. S. de que, aprobado el presupuesto general de los seminarios conciliares, se ha designado por S. M. la cantidad con que el Tesoro público debe contribuir al de esa diócesis para completar lo necesario á su mas preciosa subsistencia. Pero sin embargo de la ejecucion de este presupuesto, al cual es preciso atenerse por ahora, anhelando el piadoso corazon de S. M. atender á tan útiles establecimientos con cuantos recursos sea dable, hasta que se consiga asegurar su decorosa subsistencia con todo lo que necesiten para llenar los religiosos é ilustrados objetos de su instituto, y pudiendo tal vez disponerse por el Gobierno de S. M. de alguna cantidad sobrante, despues de subvenir á las demas atenciones del culto y del clero, se ha servido la Reina nuestra Señora mandar que V. S. con vista del presupuesto interinamente aprobado, y que va incluido en la citada circular, haga á este ministerio las observaciones que le dicte su celo, proponiendo el aumento de becas de gracia, segun el número de aspirantes y demas circunstancias dignas de tenerse en cuenta en esa diócesis, y cualquiera otro gasto que considere preciso para que los seminarios llenen los sagrados objetos á que los cánones y las leyes los destinan.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de junio de 1845.=Mayans.=Sr...

CORREO DE MADRID DEL 23 DE JUNIO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 30 oper. import.: 43.800,000 rs.—15 al cont. á 32 3/8, 32 1/2, 32 9/16.—10 á 32 5/16, 32 1/2, 32 13/16 á var. fec. ó vol.—5 á 33 1/2, 33 3/8, 33 11/16 á var. fec. ó vol. con 3/4, 1/2 y 5/8 de prima.

Id. del 5 por 100: 5 oper. import. 11.600,000 rs.—1 en firme á 21 á 60 dias fec.—3 á 21 1/2 á 60 dias fec. ó vol.—1 á 21 3/4 á 60 dias fec. ó vol. con 3/4 de prima.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 38 1/8.—Paris á 90 16 libs. 12.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1 daño. — Bilbao 1 daño. —Cádiz 1 1/4 daño. — Coruña 1 1/4 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/2 daño. —Santander 1/4 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1 daño pap.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 17 de junio de 1845. Consolidados 99 1/4. Deuda activa española, 28 1/2. Tres por 100, 41 3/8.

Bolsa de Paris del 19 de junio de 1845. Cinco por 100, 121 f. 95 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100 con cupon de 22 de diciembre, 85 f. 75 c. Idem de 22 de junio, 84 f. 00 c. Idem empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 38 1/4. Idem pasiva, 7 1/2. Tres por 100 empréstito de 1841, 41 1/4.

B. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.